JUSTICIA ISLÁMICA

Oler la axila a una mujer cuesta 20 latigazos



B.AYUSO

Motivos tan fútiles como beber cerveza, interpretar un papel en una película o ir al cine, supone, en lugares como Irán, Arabia Saudí o Singapur un acto de intrepidez que pone en riesgo la vida. Estos y otros países comparten -amén de otras muchas cosas- la flagelación como forma de castigo. La ausencia de Tribunales civiles en la mayor parte de ellos desprovee a sus habitantes de protección y les obliga a cumplir los preceptos de la sharia, que contempla castigos como los latigazos, la amputación de miembros y la decapitación.

Aunque aplican con -escalofriante- disciplina y regularidad estas torturas, puntualmente uno de estos sucesos trasciende a la actualidad internacional; por lo cruento del castigo y fundamentalmente por la levedad del supuesto delito de la víctima. La última en acaparar titulares ha sido Marzieh Vafamehr, una actriz de origen iraní condenada a un año de cárcel y a recibir 90 latigazos, por actuar en la película 'My Teherán for sale', que narra las dificultades de los artistas en la República islámica.

Evidentemente el de Marzieh no es el único caso, ni Irán el único país en practicar esta forma de tortura. A continuación, reproducimos un breve glosario de algunos de los casos y los países que cercenan la libertad a golpe de látigo, en diez ejemplos.

Por beber una cerveza (Malasia e Irán).

El caso de Kartika Seri Dewi Sukarno alcanzó cierta relevancia al conocerse que el gobierno malayo la condenó a recibir seis latigazos por beberse una cerveza en un hotel, el castigo se inflingiría con "una vara y deberá pagar al menos 5.000 ringgits (unos 980 euros)". Las condenas internacionales provocaron que el sultán le "perdonó" la pena, a cambio de realizar "servicios a la comunidad". Pero no todas tienen tanta suerte. Las cifras oficiales cifran en 35.000 las mujeres malayas que han sufrido, y aún soportan, este tipo de castigo.

El consumo de alcohol también está castigado con la flagelación en Irán. La República islámica castiga públicamente a quien ose desobedecer esos preceptos, organizando grandes y macabros espectáculos públicos, que hemos podido conocer gracias a las grabaciones de los asistentes. Se trata de Saeed Ghambari, que en 2009 fue condenado a 80 latigazos por beber una cerveza.

Por agredir a una profesora (Arabia Saudí)

El pasado año, una niña de 13 años agredió a su profesora, aduciendo que esta le había "robado" el móvil. La justicia saudita le condeno a la menor a recibir 90 latigazos y a dos años de prisión.

Por vestir pantalones (Sudán)

La periodista <u>Labna Ahmed Husein</u> fue detenida en Jartum por vestir pantalones. Fue condenada a recibir diez latigazos y una

multa de unos 100 dólares, ya que la República islámica considera esto es una "vestimenta inmoral". Para las mujeres, claro.

Por intentar mantener relaciones sexuales (Malasia)

En 2009 una pareja malaya fue sorprendida cuando se disponían a mantener relaciones sexuales en su vehículo. La policía les arrestó, y fueron condenados a recibir seis latigazos por un tribunal islámico.

Por oler las axilas de las mujeres (Singapur)

En 2008, un tribunal de Singapur condenó a un hombre de 36 años a recibir 18 latigazos y 14 años de cárcel por "olisquear y tocar" las axilas de las mujeres. El hombre sufría trastornos mentales, lo cual no atenuó la pena.

Por ser violada (Bangladesh)

Una joven de 16 años fue violada, y además de la tortura propia de la aberración, las autoridades le propinaron 101 latigazos por quedarse embarazada tras la agresión. Además, sus padres fueron obligados a pagar una multa si no querían ser expulsados del pueblo en el que vivían, en el que una hija embarazada fuera del matrimonio es una deshonra. La niña, tras el centenar de latigazos, murió.

Por piropear a una mujer (Arabia Saudí)

En 2008, dos jóvenes saudíes fueron condenados a <u>recibir 120</u> <u>latigazos</u>; por piropear a una mujer en un centro comercial. Además, utilizaron un aparato que emite rayos para señalar algunas partes de su cuerpo.

Por criticar al líder

Este mismo septiembre, la bloguera, Somayeh Tohidloo ha recibido este miércoles 50 latigazos por haber insultado al presidente de su país, Mahmud Ahmadineyad.

Por reunirse con hombres "que no son familiares"

Una mujer de 75 años, Khamisa Mohamed Sawadi, fue condenada a la recibir 40 latigazos por reunirse con dos jóvenes "sin ser familiares", en su casa. Los jóvenes le habían llevado pan a la anciana En Arabia Saudí, la pena de flagelación es preceptiva. Cualquier delito de relación prohibida "entre sexos" está penado con latigazos, que pueden ser recibidos en "varias fases".

Es difícil hablar de la violencia que sufren los habitantes de países como **Bangladesh**, Arabia Saudí o Singapur sin caer en la frivolidad. Estas agresiones con látigo, o las lapidaciones, aunque muy espectaculares, no son más que la muestra de un problema más grave y enraizado: la violencia institucionalizada que rige en esos países para establecer una moral determinada, imponiéndola a través de la sharia. Lugares donde se ahorca homosexuales, lapida a mujeres, y aniquila opositores.